



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo N° 1100140030022022-00835

Con el fin de proceder con lo que en derecho corresponde, se REQUIERE a la parte demandante, con el fin de que allegue al presente asunto, las diligencias de notificación por aviso (art. 292 C.G.P), enviadas a la dirección: calle 52 No. 13-42 Dosquebradas-Risaralda, a efectos de integrar en debida forma el contradictorio.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. 36 hoy **27 de septiembre de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario